

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**17236** *Real Decreto 1569/2011, de 31 de octubre, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Esteban Manuel Pérez Fernández.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 28 de octubre de 2011,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Esteban Manuel Pérez Fernández a consecuencia de los hechos ocurridos en el Acantilado Oeste del Aaiún el día 6 de mayo de 1975.

Dado en Madrid, el 31 de octubre de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
RAMÓN JÁUREGUI ATONDO